Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

ISSEMyM

CONTENIDO	PÁGINA

MARCO JURÍDICO 5

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO 6

INGRESOS 6

COMPARATIVO DE INGRESOS 8

EGRESOS 9

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO 11

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO 12

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA 13

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL 14

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 24

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 24

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA 31

ESTADO DE RESULTADOS 32

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA 32

MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante decreto No. 131 de fecha 18 de agosto de 1969, que tuvo vigencia a partir del 1° de septiembre del mismo año, abrogando la Ley de Pensiones para los Empleados del Gobierno del Estado de México y sus Municipios, asignándole un Fondo Social Permanente de 90 mil pesos.

El 17 de octubre de 1994, mediante Decreto No. 47, se promulgó la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios, abrogando a la expedida el 18 de agosto de 1969.

El 3 de enero de 2002, mediante el Decreto No. 53, se promulgó la nueva Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, que es de orden público e interés general y tiene por objeto regular el régimen de seguridad social a favor de los servidores públicos del Estado y Municipios, así como de sus Organismos Auxiliares y Fideicomisos, la cual entró en vigor a partir del 1° de julio de 2002, abrogando a la expedida el 17 de octubre de 1994.

OBJETO Y ATRIBUCIONES

I. El objeto primordial del Instituto, es el otorgamiento de las prestaciones de seguridad social a favor de los servidores públicos, de sus familiares o dependientes económicos, tendientes a mejorar sus condiciones económicas, sociales y culturales.

Prestaciones de carácter obligatorio:

a. Servicios de Salud:
   - Promoción a la Salud y Medicina Preventiva.
   - Atención de Enfermedades no Profesionales y Maternidad.
   - Rehabilitación.
   - Atención de Riesgos de Trabajo.

b. Pensiones y Seguro por Fallecimiento:
   - Sistema Solidario de Reparto.
   - Sistema de Capitalización Individual.
   - Seguro por Fallecimiento.

c. Créditos a Corto, Mediano y Largo Plazo.

II. La cobertura comprende a los servidores públicos de los Poderes Públicos del Estado, los Ayuntamientos de los Municipios, los Tribunales Administrativos, así como de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos Públicos de carácter estatal y municipal, siempre y cuando éstos últimos no estén afectos a un régimen distinto de seguridad social, los pensionados, pensionistas, sus familiares y dependientes económicos de los Servidores Públicos y de los pensionados conforme a lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley.

III. La principal fuente de ingresos del Instituto, son las cuotas que los servidores públicos aportan y que corresponden al 9 por ciento del sueldo, sujeto a cotización y a la aportación del 13 por ciento que realizan las instituciones públicas, con lo que se determina un total del 22 por ciento, de dichas cuotas y aportaciones, se aplica el 8 por ciento para cubrir las prestaciones de servicio médico, el 13 por ciento para cubrir las prestaciones socioeconómicas y 1 por ciento para financiar los gastos generales de administración.

IV. El Instituto tiene la atribución para determinar los créditos fiscales y las bases de su liquidación, así como para fijarlos en cantidad liquida, notificarlos y percibirlos de acuerdo a la Ley de Seguridad Social.

PATRIMONIO

El patrimonio del Instituto está constituido por:

I. Sus propiedades, posesiones, derechos y obligaciones.

II. Las aportaciones de las Instituciones Públicas y las cuotas de los servidores públicos devengadas.

III. El saldo de los créditos que se constituyan y los intereses que se generen a su favor, con cargo a los servidores públicos, a los pensionados o a las Instituciones Públicas.

IV. El importe de las indemnizaciones, pensiones vencidas e intereses que prescriban a favor del Instituto.

V. Los fondos, inversiones y reservas constituidas o que en el futuro se constituyan en los términos de la Ley de Seguridad Social.

VI. Las donaciones, herencias y legados que se hagan al Instituto.

VII. Los productos, concesiones y demás ingresos que obtenga por cualquier título.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Instituto está a cargo del Consejo Directivo.

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO EJERCIDO

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar 8 mil 894 millones 773.1 miles de pesos para el ejercicio 2009 y se recaudaron 10 mil 544 millones 766.2 miles de pesos, teniendo una variación de más de 1 mil 649 millones 993.1 miles de pesos, es decir, el 18.5 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se dio principalmente en Productos Financieros, en el concepto de Actualizaciones y Recargos por Cuotas, Aportaciones y Retenciones.

PROPIOS

Se previó recaudar ingresos propios por concepto de cuotas y aportaciones, Centros Vacacionales, productos por inversiones financieras, intereses por créditos otorgados y otros ingresos por 8 mil 894 millones 773.1 miles de pesos, lográndose 10 mil 544 millones 766.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 1 mil 649 millones 993.1 miles de pesos, equivalente al 18.6 por ciento más respecto al monto previsto.

La variación se generó básicamente en actualizaciones y recargos por Cuotas y Aportaciones y Retenciones, así como el renococimiento de los pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

Cuotas y Aportaciones Ordinarias

En el rubro de aportaciones ordinarias para el sistema solidario de reparto, servicios de salud, gastos generales de administración y riesgos de trabajo, se previó recaudar 7 mil 259 millones 470.9 miles de pesos lográndose 7 mil 296 millones 915 mil pesos, obteniéndose una variación de más por 37 millones 444.1 miles de pesos, que representó el 0.5 por ciento más respecto al monto previsto.

Centros Vacacionales

En ingresos de centros vacacionales, se tuvo previsto recaudar 30 millones 72.3 miles de pesos, lográndose 28 millones 12.2 miles de pesos, obteniéndose una variación de menos por 2 millones 60.1 miles de pesos, lo cual representó el 6.9 por ciento respecto al monto previsto.

Productos Financieros

De los Productos Financieros por concepto de Intereses por Inversiones, Actualizaciones y Recargos, Intereses por Créditos y de Intereses Moratorios, se tenía previsto recaudar 649 millones 161.8 miles de pesos, lográndose 1 mil 301 millones 760.7 miles de pesos, obteniéndose una variación de más por 652 millones 598.9 miles de pesos, lo que representó el 100.5 por ciento más respecto al monto previsto.

Otros Ingresos

Respecto a Otros Ingresos por concepto de productos y aprovechamientos generados por el área médica, administrativa y de prestaciones sociales asistenciales, se tenía previsto recaudar 956 millones 68.1 miles de pesos, lográndose 1 mil 918 millones 78.3 miles de pesos, derivado de los ingresos por recuperación de créditos otorgados, así como pasivos que se generan como resultado de erogaciones que se devenguen en el ejercicio fiscal, pero que quedan pendientes de liquidar al cierre del ejercicio, obteniéndose una variación de más por 962 millones 10.2 miles de pesos, lo cual representó el 100.6 por ciento más de lo previsto.

La variación se dio principalmente por los Pasivos Pendientes por Liquidar al cierre del ejercicio.

SUBSIDIO

Se lograron recaudar 38 millones 832.4 miles de pesos, por concepto subsidio otorgado por el Gobierno Estatal.

COMPARATIVO DE INGRESOS
(Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009 PREVISTO	RECAUDADO	VARIACIÓN IMPORTE	%
PROPIOS	**8,894,773.1**	**10,544,766.2**	**1,649,993.1**	**18.6**
Cuotas y Aportaciones Ordinarias	**7,259,470.9**	**7,296,915.0**	**37,444.1**	**.5**
Cuotas y Aportaciones Ordinarias del 8.4% Fondo Solidario	3,488,164.8	3,519,618.7	31,453.9	.9
Aportaciones Ordinarias del 8.0% Servicio de Salud	2,995,570.4	2,996,049.9	479.5	
Gastos Generales de Administración	357,760.5	360,292.1	2,531.6	.7
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	417,975.2	420,954.3	2,979.1	.7
Centros Vacacionales	**30,072.3**	**28,012.2**	**-2,060.1**	**-6.9**
Ingresos en Centros Vacacionales (Ingreso de Hoteles)	30,072.3	28,012.2	-2,060.1	-6.9
Productos Financieros	**649,161.8**	**1,301,760.7**	**652,598.9**	**100.5**
Actualizaciones y Recargos por Cuotas, Aportaciones y Retenciones	156,659.6	640,825.7	484,166.1	309.1
Intereses por Inversiones	401,868.3	603,739.6	201,871.3	50.2
Intereses por Créditos	50,547.6	56,975.3	6,427.7	12.7
Intereses Moratorios	40,086.3	220.1	-39,866.2	-99.5
Otros Ingresos	**956,068.1**	**1,918,078.3**	**962,010.2**	**100.6**
Recuperación de Inversiones	497,792.4	476,683.0	-21,109.4	-4.2
Recuperación de Cartera	245,258.6	279,123.7	33,865.1	13.8
Servicio Médico	18,013.4	14,386.9	-3,626.5	-20.1
Instituto (Aprovechamiento Diverso)	195,003.7	122,504.4	-72,499.3	-37.2
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio		1,025,380.3	1,025,380.3	
SUBSIDIO		**38,832.4**	**38,832.4**	
Estatal		38,832.4	38,832.4	
TOTAL	**8,894,773.1**	**10,583,598.6**	**1,688,825.5**	**19.0**

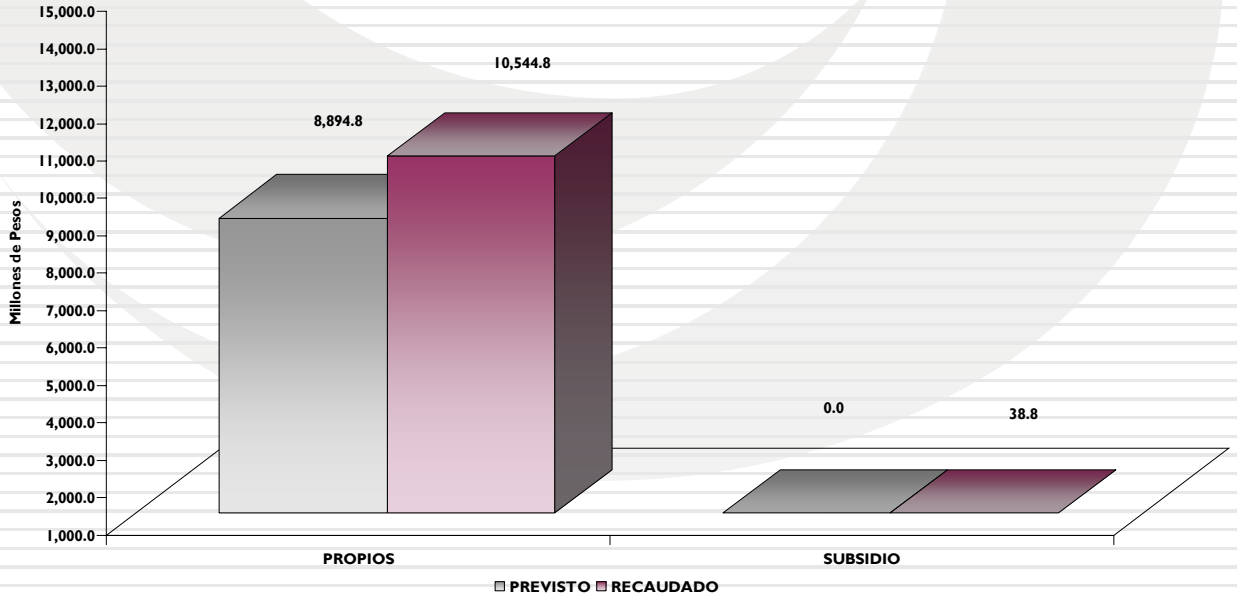

ORIGEN DEL INGRESO RECAUDADO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,763,579.2	1,781,187.0	10,544,766.2
SUBSIDIO	38,832.4		38,832.4
T O T A L	**8,802,411.6**	**1,781,187.0**	**10,583,598.6**

EGRESOS

El presupuesto autorizado inicial fue de 8 mil 894 millones 773.1 miles de pesos, los cuales fueron asignados a los capítulos de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidios y transferencias, bienes muebles e inmuebles, obra pública, inversiones financieras y deuda pública, con ampliaciones y traspasos netos de más por 1 mil 478 millones 171 mil pesos, quedando un presupuesto modificado de 10 mil 372 millones 944.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 9 mil 762 millones 327.6 miles de pesos, derivándose un subejercicio presupuestal que ascendió a 610 millones 616.5 miles de pesos, que representó el 5.9 por ciento, con respecto al monto autorizado, cumpliéndose así con el Acuerdo para la Contención del Gasto y Ahorro Presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron recursos por 2 mil 37 millones 630.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de menos por 135 millones 40.5 miles de pesos, por lo que se obtuvo un presupuesto modificado por 1 mil 902 millones 589.8 miles de pesos; de dicha cantidad se ejercieron 1 mil 840 millones 847.4 miles de pesos y un presupuesto por ejercer de 61 millones 742.4 miles de pesos; lo que representó el 3.2 por ciento con respecto al monto autorizado.

La variación, se debió a que no se contrataron todas las plazas desde el inicio del año.

MATERIALES Y SUMINISTROS

El presupuesto autorizado inicial para este capítulo fue de 1 mil 921 millones 411.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 87 millones 46.6 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto modificado de 2 mil 8 millones 457.9 miles de pesos, recursos ejercidos en su totalidad. El ejercido se aplicó en las partidas: Medicinas y productos farmacéuticos, sustancias químicas, materiales, accesorios y suministros médicos, mismas que requieran mayor recurso de lo programado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 731 millones 512.3 miles de pesos, con traspasos netos de menos por 33 millones 189.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 698 millones 323 mil pesos y un ejercido de 622 millones 366.2 miles de pesos, obteniéndose un presupuesto por ejercer de 75 millones 956.8 miles de pesos; lo que representó el 10.9 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliendo con las medidas

de austeridad y racionalidad, en partidas de gasto tales como: Servicio de telefonía convencional y celular, servicio de agua, gastos menores de oficina, arrendamiento de maquinaria y equipo, y de inmuebles, asesorías asociadas a convenios o acuerdos, estudios e investigaciones, reparación y mantenimiento de inmuebles, adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios, principalmente.

TRANSFERENCIAS

Se tuvo un autorizado inicial de 2 mil 908 millones 247.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 37 millones 375.4 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 2 mil 945 millones 622.7 miles de pesos, los cuales se ejercieron en su totalidad.

El ejercido se dio principalmente para el pago de pensiones.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 42 millones 802.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 28 millones 639.9 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 71 millones 442.6 miles de pesos, ejerciéndose 50 millones 931.2 miles de pesos, aplicándose principalmente en muebles y enseres, equipo médico, herramientas y maquinaria industrial, vehículos terrestres (principalmente en ambulancias), se reporta un presupuesto por ejercer por 20 millones 511.4 miles de pesos; lo que representó el 28.7 por ciento con respecto al monto autorizado; como resultado del compromiso de contención del gasto, cumpliéndose con las medidas de austeridad y racionalidad.

OBRA PÚBLICA

En este capítulo se autorizaron inicialmente 100 millones 833.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 70 millones 923.9 miles de pesos, aplicándose en el Centro Oncológico Estatal, Clínicas de Consulta Externa de Coacalco, Ozumba, Los Reyes la Paz, Clínica de Medicina Familiar San Felipe del Progreso y Clínica de Consulta Externa Tejupilco y Hospital Materno Infantil, se representó un presupuesto por ejercer por 29 millones 909.5 miles de pesos; lo que representó el 29.7 por ciento con respecto al monto autorizado.

INVERSIONES FINANCIERAS

El presupuesto autorizado inicial a este capítulo fue de 935 millones 165.7 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 178 millones 611.6 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado por 1 mil 113 millones 777.3 miles de pesos y un ejercido de 1 mil 113 millones 777.3 miles de pesos. El ejercido se dio principalmente en créditos a Servidores Públicos y el resto en la Reserva Técnica, no presentándose un presupuesto por ejercer.

DEUDA PÚBLICA

Inicialmente para este capítulo se autorizaron 217 millones 170.1 miles de pesos, presentándose ampliaciones y traspasos netos de más por 1 mil 314 millones 727.3 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 1 mil 531 millones 897.4 miles de pesos y un ejercido de 1 mil 109 millones 401 mil pesos y un presupuesto por ejercer de 422 millones 496.4 miles de pesos; lo que representó el 27.6 por ciento respecto al monto autorizado, la ampliación en este capítulo se debe principalmente al pago de los pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al Cierre del Ejercicio Inmediato Anterior.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2009 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	2,037,630.3	95,367.7	230,408.2	1,902,589.8	1,840,847.4	-61,742.4	-3.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,921,411.3	181,902.2	94,855.6	2,008,457.9	2,008,457.9		
SERVICIOS GENERALES	731,512.3	92,826.7	126,016.0	698,323.0	622,366.2	-75,956.8	-10.9
TRANSFERENCIAS	2,908,247.3	43,698.7	6,323.3	2,945,622.7	2,945,622.7		
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	42,802.7	42,898.4	14,258.5	71,442.6	50,931.2	-20,511.4	-28.7
OBRAS PÚBLICAS	100,833.4	119.3	119.3	100,833.4	70,923.9	-29,909.5	-29.7
INVERSIONES FINANCIERAS	935,165.7	182,553.4	3,941.8	1,113,777.3	1,113,777.3		
DEUDA PÚBLICA	217,170.1	1,439,338.8	124,611.5	1,531,897.4	1,109,401.0	-422,496.4	-27.6
TOTAL	**8,894,773.1**	**2,078,705.2**	**600,534.2**	**10,372,944.1**	**9,762,327.6**	**-610,616.5**	**-5.9**

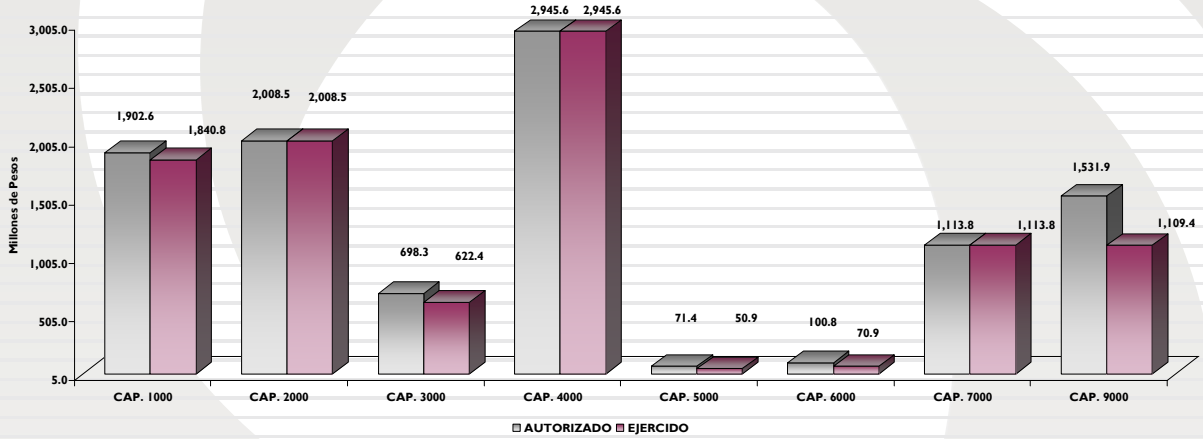

APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	1,840,847.4		1,840,847.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,095,240.8	-86,782.9	2,008,457.9
SERVICIOS GENERALES	615,375.0	6,991.2	622,366.2
TRANSFERENCIAS	2,945,266.7	356.0	2,945,622.7
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		50,931.2	50,931.2
OBRAS PÚBLICAS		70,923.9	70,923.9
INVERSIONES FINANCIERAS		1,113,777.3	1,113,777.3
DEUDA PÚBLICA	24,396.2	1,085,004.8	1,109,401.0
TOTAL	**7,521,126.1**	**2,241,201.5**	**9,762,327.6**

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Dentro del Pilar de Seguridad Social y la Vertiente de calidad de Vida, uno de sus objetivos es: Establecer un modelo de atención integrado de salud con interacción de los tres niveles, a fin de atender los nuevos padecimientos de la población.

- Establecer un programa de conservación, mantenimiento y renovación del equipamiento de los Centros de Salud, así como de adecuar un equipo médico y de laboratorio de las unidades médicas del primero, segundo y tercer niveles de atención.

- Promover programas de educación para la salud que fomenten, desde la niñez, la importancia de la salud, impulsar campañas de información masiva sobre medicina preventiva, para que la sociedad se involucre más en el cuidado de su salud con esquemas de corresponsabilidad.

- Privilegiar el trato humano en la prestación de los servicios de salud pública con eficiencia y calidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO
(Miles de Pesos)

	PRESUPUESTO 2009					VARIACIÓN	
PILAR Y/O CIMIENTO	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
Seguridad Social	8,894,773.1	2,078,705.2	600,534.2	10,372,944.1	9,762,327.6	-610,616.5	-5.9
T O T A L	**8,894,773.1**	**2,078,705.2**	**600,534.2**	**10,372,944.1**	**9,762,327.6**	**-610,616.5**	**-5.9**

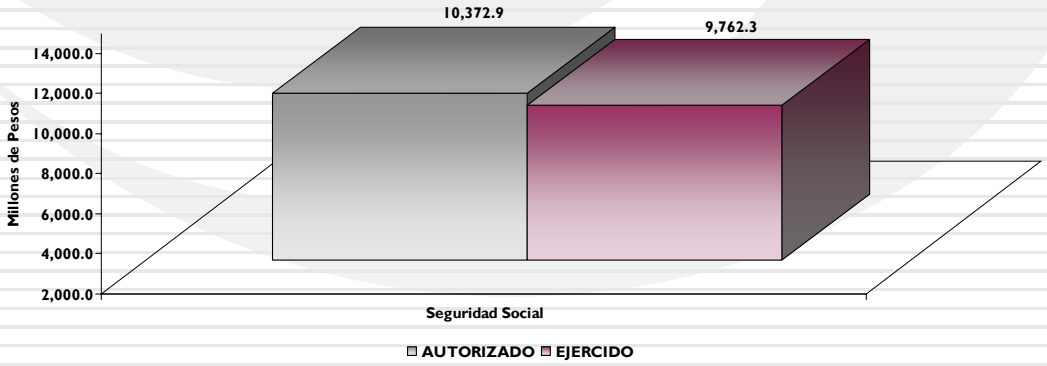

La salud es un derecho fundamental, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:

- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO 2009 INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN IMPORTE	%
Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda	217,170.1	9,093.8	28,413.1	197,850.8	187,729.3	-10,121.5	-5.1
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		1,430,245.0	96,198.4	1,334,046.6	921,671.7	-412,374.9	-30.9
Atención a la Población Infantil	357,946.6	25,752.0	22,460.7	361,237.9	354,963.8	-6,274.1	-1.7
Seguridad Social	4,278,896.2	327,163.0	111,914.4	4,494,144.8	4,447,978.1	-46,166.7	-1.0
Salud y Asistencia Social	3,419,282.0	251,121.5	308,670.0	3,361,733.5	3,240,974.8	-120,758.7	-3.6
El Papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género	380,006.1	19,937.3	24,404.0	375,539.4	364,380.5	-11,158.9	-3.0
Apoyo a los Adultos Mayores	241,472.1	15,392.6	8,473.6	248,391.1	244,629.4	-3,761.7	-1.5
T O T A L	**8,894,773.1**	**2,078,705.2**	**600,534.2**	**10,372,944.1**	**9,762,327.6**	**-610,616.5**	**-5.9**

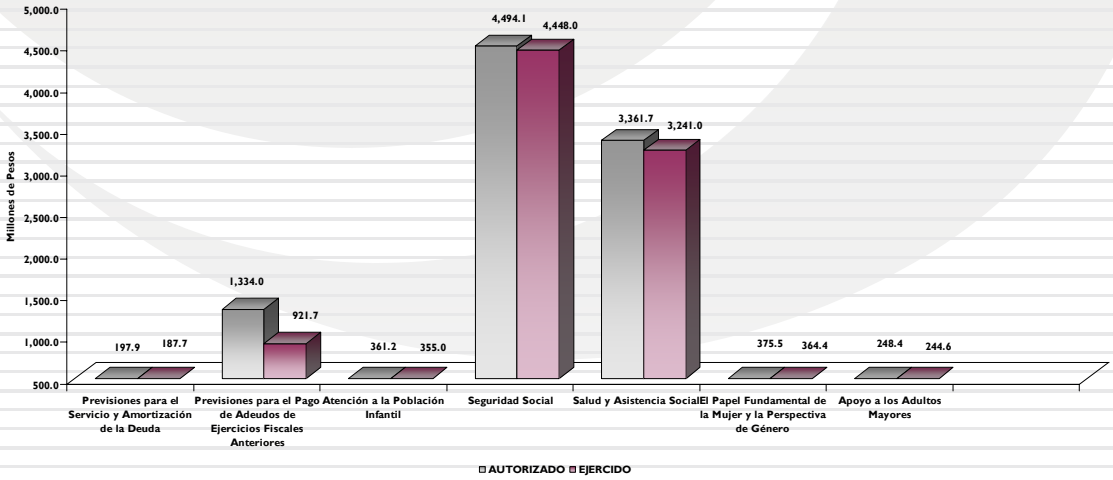

AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

GASTO CORRIENTE

070103 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

0701030401 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL.- Se obtuvo un avance acumulado de 342 mil 400 dosis de las 271 mil 319 programadas, superando la meta en 26 por ciento. Es importante señalar, que el Instituto ha llevado acabo acciones para fortalecer la actualización de los censos nominales a través de las cartillas y sistemas respectivos. **(Anexo 1)**

El presupuesto ejercido ascendió a 123 millones 624.5 miles de pesos, lo que representó 97.6 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701030402 INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.- En el periodo que se reporta, se otorgaron 145 mil 687 consultas para la detección y tratamiento de enfermedades respiratorias agudas, lo que representó un avance del 85 por ciento respecto de lo programado, lo anterior como resultado de las campañas de difusión sobre las medidas de bioseguridad para evitar el contagio de la influenza AH1N1, lo que generó en la población derechohabiente la percepción de riesgo. **(Anexo 2)**

El presupuesto ejercido ascendió a 74 millones 231.7 miles de pesos, lo que representó el 100 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701030403 ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS.- Las consultas para la detección y control de enfermedades diarreicas agudas ascendieron a 21 mil 283 de las 29 mil 175 consultas programadas, alcanzando el 73 por ciento; lo anterior derivado de las acciones que ha llevado a cabo el Instituto para la difusión sobre la prevención de este tipo de padecimientos. **(Anexo 3)**

El presupuesto ejercido ascendió a 107 millones 736.4 miles de pesos, lo que representó el 97.7 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701030404 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE.- Se proporcionaron 49 mil 310 consultas de las 44 mil 917 programadas, superando la meta en 10 por ciento, lo anterior como resultado de la intensificación de las consultas otorgadas para contribuir a mantener el estado físico, mental y nutricional del menor. **(Anexo 4)**

El presupuesto ejercido ascendió a 49 millones 371.2 miles de pesos, lo que representó el 98.6 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

SEGURIDAD SOCIAL

0701050101 FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO.- Referente a la instrumentación de mecanismos de protección al salario, se llevaron a cabo 48 convenios alcanzando con ello el 100 por ciento de la meta anual programada.

En cuanto a los comparativos de precios y servicios durante el ejercicio que se informa, se realizaron 48 documentos, mediante los cuales se otorgan descuentos preferenciales en beneficio de los derechohabientes, dando cumplimiento de igual manera con la meta anual establecida. **(Anexo 5)**

El presupuesto ejercido ascendió a 1 millón 846.1 miles de pesos, lo que representó el 97 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701050102 PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES.- Durante el ejercicio que se reporta, se brindó atención a 39 residentes en el Centro Social "Eva Sámano de López Mateos", alcanzando con ello el 87 por ciento de la meta programada; lo anterior, derivado de que algunos solicitantes no cumplieron en su totalidad con los requisitos establecidos para la prestación del servicio.

En este mismo sentido, el Instituto a través de sus estancias de bienestar infantil "Profra. Rosa María Sánchez Mendoza" y "Margarita Maza de Juárez" proporciona el servicio de guardería y cuidado de los hijos de los derechohabientes en etapa lactante, materna y preescolar; y durante el año que se informa se atendieron a 562 niños, superando la meta programada en 2 por ciento. **(Anexo 6)**

El presupuesto ejercido ascendió a 36 millones 163.8 miles de pesos, lo que representó el 95.7 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701050103 APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES.- Se efectuó el pago de nómina de pensionados y pensionistas a 29 mil 866 personas, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

En cuanto al otorgamiento de seguros de fallecimiento, se benefició a 1 mil 45 personas, superando la meta anual programada en 9 por ciento. Cabe mencionar que la meta se encuentra en función del número de solicitudes que presenten los beneficiarios de los servidores públicos o pensionados fallecidos.

Durante el periodo que se informa se realizó el trámite de reintegros por separación a 284 personas de las 697 programadas, lo que representó un avance de 41 por ciento de la meta anual. Lo anterior, considerando la reducción en el número de solicitudes tramitadas por parte de los derechohabientes para retirar sus cuotas del Fondo Solidario de Reparto, aunado a que la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado y Municipios vigente no prevé el retiro de dichas aportaciones.

Respecto de los créditos a corto, mediano y largo plazo, se otorgaron 46 mil 947, alcanzando el 92 por ciento de la meta programada. **(Anexo 7)**

El presupuesto ejercido ascendió a 4 mil 381 millones 849.6 miles de pesos, lo que representó el 99.2 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701050104 RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR.- Durante el periodo que se reporta se atendieron 32 mil 581 usuarios hospedados en los hoteles del Instituto, lo que representó el 85 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar, que disminuyó el porcentaje de ocupación en los hoteles derivado de la remodelación al Centro Vacacional Tonatico.

En cuanto a las actividades deportivas y culturales, se realizaron 76 eventos superando en 23 por ciento la meta programada. **(Anexo 8)**

El presupuesto ejercido ascendió a 19 millones 910.6 miles de pesos, lo que representó 85.9 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0701050204 EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL.- Se llevó a cabo el reequipamiento de 7 unidades administrativas superando la meta anual programada en 17 por ciento. **(Anexo 9)**

El presupuesto ejercido ascendió a 8 millones 208 mil pesos, lo que representó el 50.8 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

070201 SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

0702010206 VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.- Se otorgaron 2 mil 621 consultas para este tipo de padecimientos, superando la meta anual en 71 por ciento respecto de lo programado, lo anterior derivado de la intensificación en la atención de los pacientes diagnosticados con estas enfermedades, aunado al control que tiene el Instituto del estatus clínico de cada paciente, con lo que se asegura el estricto apego a los esquemas de tratamiento establecidos. **(Anexo 10)**

El presupuesto ejercido ascendió a 29 millones 542.5 miles de pesos, lo que representó el 97.8 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010207 SALUD BUCAL.- Se proporcionaron 185 mil 570 consultas odontológicas y tratamientos alcanzándose el 91 por ciento de la meta programada, lo anterior considerando que la misma se encuentra en función de la demanda presentada por los derechohabientes. **(Anexo 11)**

El presupuesto ejercido ascendió a 49 millones 553 mil pesos, lo que representó 96.1 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010208 PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL.- Durante el ejercicio que se reporta, se brindó a la población derechohabiente 348 mil 844 mensajes impresos y audiovisuales sobre el autocuidado de la salud, superando en 16 por ciento la meta anual programada. **(Anexo 12)**

El presupuesto ejercido ascendió a 2 millones 558.3 miles de pesos, lo que representó 95.4 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010401 CONSULTA EXTERNA.- El número de consultas externas generales otorgadas al cierre del ejercicio fue de 1 millón 617 mil 178, superando la meta programada de 1 millón 488 mil 20 consultas, lo que representó 9 por ciento más de lo proyectado.

En este mismo sentido, el número de consultas externas especializadas superó la meta programada al otorgar 939 mil 642 consultas de las 925 mil 644 programadas. **(Anexo 13)**

El presupuesto ejercido ascendió a 1 mil 240 millones 426.8 miles de pesos, lo que representó 98.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010403 HOSPITALIZACIÓN.- Se registraron en las unidades médicas del Instituto, 55 mil 75 egresos hospitalarios como resultado de la atención médico quirúrgica general y especializada, alcanzando con ello 92 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 14)**

El presupuesto ejercido ascendió a 709 millones 453.1 miles de pesos, lo que representó 97.9 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010404 SERVICIOS DE URGENCIAS.- Se otorgaron 375 mil 716 consultas de urgencias, superando la meta anual programada de 345 mil 795, lo que representó 9 por ciento más. Es importante señalar que durante el periodo que se reporta, se presentó la alerta epidemiológica por la influenza AH1N1, situación que originó mayor demanda del servicio por parte de los derechohabientes. **(Anexo 15)**

El presupuesto ejercido ascendió a 322 millones 432.4 miles de pesos, lo que representó 97.4 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010405 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO.- Se realizaron 5 millones 737 mil 795 estudios de laboratorio, superando la meta anual programada en 12 por ciento, lo anterior derivado del incremento de la consulta externa y la alerta epidemiológica por la influenza AH1N1.

Por otra parte, los estudios de gabinete y otros ascendieron a 536 mil 329, alcanzando el 100 por ciento de la meta programada. **(Anexo 16)**

El presupuesto ejercido ascendió a 493 millones 450.7 miles de pesos, lo que representó el 95.6 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010406 CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES.- Se canalizaron a 10 mil 655 personas a instituciones del tercer nivel de atención, superando en 4 por ciento la meta anual programada, lo anterior considerando que esta meta se encuentra en función de los padecimientos que presentan los derechohabientes, lo que determina su referencia a otras instituciones de salud. **(Anexo 17)**

El presupuesto ejercido ascendió a 61 millones 479.1 miles de pesos, lo que representó el 97.5 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010409 REHABILITACIÓN Y TERAPIA.- Durante el ejercicio que se reporta, se proporcionaron 44 mil 374 sesiones para la atención de pacientes con necesidad de rehabilitación física, superando la meta en 27 por ciento. Es importante mencionar que la meta se encuentra en función de la demanda por parte de los derechohabientes y del número de sesiones necesarias para restablecer su salud. **(Anexo 18)**

El presupuesto ejercido ascendió a 17 millones 529.5 miles de pesos, lo que representó 98.5 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010410 ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO.- En el ejercicio que se reporta, se atendieron a 1 mil 739 servidores públicos por riesgos de trabajo, superando la meta programada en 23 por ciento. **(Anexo 19)**

El presupuesto ejercido ascendió a 18 millones 506.1 miles de pesos, lo que representó 97.6 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010501 CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD.- Una de las prioridades del Instituto es la capacitación al personal de salud, ya que con ello se contribuye a brindar una mejor atención al derechohabiente, motivo por el cual durante el ejercicio que se informa se llevó a cabo la capacitación de 1 mil 651 personas, cifra que supera en 6 por ciento a la programada. **(Anexo 20)**

El presupuesto ejercido ascendió a 44 millones 360.6 miles de pesos, lo que representó 96.4 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010502 PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO.- Al cierre del ejercicio que se reporta, se profesionalizaron a 1 mil 158 personas de las diferentes ramas de salud, superando la meta anual programada de 909 personas, toda vez que se incluyeron a los médicos que cursaron la Especialidad de Medicina Familiar, con el otorgamiento de becas para incrementar la profesionalización del personal de salud, adicional a que se les brindó la oportunidad a los médicos generales suplentes y de contrato. **(Anexo 21)**

El presupuesto ejercido ascendió a 23 millones 196.1 miles de pesos, lo que representó 96.2 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010503 INVESTIGACIÓN EN SALUD.- Durante el año 2009, se coordinaron e integraron 309 protocolos de investigación en salud, superando la meta anual programada en 40 por ciento, lo anterior derivado de los mecanismos que el Instituto implementó para incrementar la eficiencia terminal en las residencias médicas. **(Anexo 22)**

El presupuesto ejercido ascendió a 23 millones 943.9 miles de pesos, lo que representó 95.1 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010601 CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS.- Se realizaron 7 proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General, alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Durante el periodo que se informa, se programaron 301 evaluaciones derivadas de las visitas de supervisión a las unidades médicas alcanzando un total de 336, lo que representó 112 por ciento de lo programado.

En este mismo sentido, se evaluaron las condiciones operativas de 98 unidades médicas, superando la meta anual programada de 96, lo anterior derivado de la reestructuración del Programa de Supervisión Integral.

En cuanto a las encuestas para medir el clima organizacional de las unidades médico administrativas que se encuentran bajo el Sistema de Gestión de la Calidad, se aplicaron 4 mil 212 encuestas, superando en 5 por ciento la meta establecida.

Se aplicaron 5 procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica superando la meta programada de 2 procesos, toda vez que se realizaron procesos de reingeniería adicionales con la finalidad de fortalecer tres regiones para su reorganización, lo que permitirá fortalecer el otorgamiento de servicios médicos oportunos y con mayor eficiencia.

Respecto del Comité de Trasplantes, se llevó a cabo 1 sesión durante el año 2009, lo que representó el 33 por ciento de la meta programada. Es importante mencionar, que se sostuvieron conversaciones

principalmente con médicos trasplantólogos del Estado de Jalisco y Distrito Federal, realizando múltiples reuniones de trabajo, mismas que no fueron consideradas como sesiones formales del Comité Central.

Finalmente, se revisaron y establecieron 19 convenios con instituciones públicas y privadas, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 23)**

El presupuesto ejercido ascendió a 90 millones 895.6 miles de pesos, lo que representó 99.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010701 CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES.- Durante el ejercicio 2009, se concluyeron los trabajos adicionales de las construcciones de las Clínicas de Consulta Externa "A" Ozumba y de Medicina Familiar "A" Los Reyes La Paz.

En este mismo sentido, los trabajos de los convenios adicionales para las construcciones de la Clínica de Consulta Externa "B" de Coacalco y de la ampliación del Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, se encontraban al cierre de ejercicio fiscal 2009 en un 99 y 49 por ciento de avance físico respectivamente.

Por otra parte, se iniciaron trabajos para la construcción de la Clínica de Consulta Externa "B" Tejupilco y la Sala de Tomografía del Hospital Materno Infantil.

Adicionalmente, se encuentra en proceso de construcción de la Clínica de Medicina Familiar "A" San Felipe del Progreso.

El presupuesto ejercido ascendió a 70 millones 923.9 miles de pesos, lo que representó 70.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0702010703 EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES.- Derivado del crecimiento de la población derechohabiente, se ha incrementado la demanda de los servicios de salud que proporciona el Instituto, lo que exige un mayor equipamiento en las unidades médicas, motivo por el cual durante el ejercicio que se reporta, se llevó a cabo el equipamiento de 39 de las 34 unidades médicas programadas, superando la meta inicial en 15 por ciento. **(Anexo 24)**

Es importante señalar, que se gestionó la adquisición de 21 ambulancias y 41 vehículos operativos para las unidades médicas, registrándose como comprometido la adquisición de 10 vehículos, como resultado de la ampliación al contrato inicial.

Adicionalmente, derivado de la alerta epidemiológica por la influenza AH1N1, el Instituto adquirió 150 estuches de diagnóstico, mismos que fueron distribuidos en algunas unidades médicas del Instituto.

El presupuesto ejercido ascendió a 42 millones 723.2 miles de pesos, lo que representó 77.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

0703010301 ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR.- Durante el ejercicio que se reporta se proporcionó atención a 101 mil

185 usuarias activas de planificación familiar, alcanzando el 86 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 25)**

El presupuesto ejercido ascendió a 26 millones 547.2 miles de pesos, lo que representó 97.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703010302 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA.- Se dio atención a las mujeres en etapa de climaterio y menopausia al otorgar 27 mil 785 consultas, lo que representó el 78 por ciento de la meta anual programada. Es importante señalar que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio, no obstante, el Instituto intensifica las acciones de promoción y difusión entre las personas de este grupo de edad con la finalidad de sensibilizar a las mujeres a que asistan a las consultas proporcionadas para tal efecto. **(Anexo 26)**

El presupuesto ejercido ascendió a 20 millones 286.7 miles de pesos, lo que representó 94.3 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703010303 CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO.- Se brindaron 82 mil 382 consultas para dar seguimiento al estado de salud de la embarazada y su producto, superando la meta anual programada de 70 mil 400 consultas, equivalente a 17 por ciento adicional a lo proyectado. Es importante señalar, que el incremento de la meta, se debe a que el Instituto ha intensificado acciones de difusión con el propósito de que las mujeres embarazadas acudan a las consultas para prevenir con ello complicaciones durante el embarazo. **(Anexo 27)**

El presupuesto ejercido ascendió a 151 millones 851.8 miles de pesos, lo que representó 97.4 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703010304 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO.- Dentro de los programas prioritarios del Instituto, se encuentra el orientado a la detección oportuna y al tratamiento del cáncer cérvico uterino, durante el periodo que se informa se proporcionaron 29 mil 995 consultas alcanzando el 82 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 28)**

El presupuesto ejercido ascendió a 18 millones 939.1 miles de pesos, lo que representó 94.8 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703010305 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA.- Se proporcionaron 20 mil 473 consultas para la detección y tratamiento de cáncer de mama y displasias, alcanzando el 64 por ciento de lo programado. Cabe mencionar, que la meta se encuentra en función de la demanda del servicio, no obstante el Instituto continúa intensificando acciones de difusión entre la población femenina, para detectar y tratar oportunamente este tipo de padecimiento. **(Anexo 29)**

El presupuesto ejercido ascendió a 23 millones 317.6 miles de pesos, lo que representó 95.9 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703010308 HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA.- Se atendieron 4 mil 190 partos en las unidades médicas del Instituto, superando la meta anual programada en 3 por ciento. En cuanto a los partos por cesárea, se atendieron 5 mil 296 lo que representó de igual manera el 103 por ciento de la meta programada. **(Anexo 30)**

El presupuesto ejercido ascendió a 123 millones 438.1 miles de pesos, lo que representó 97.6 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

0703020301 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO.- Una de las acciones prioritarias del Instituto es la prevención de enfermedades infecto contagiosas, al cierre del ejercicio que se reporta se aplicaron 108 mil 744 dosis de vacunación a grupos de alto riesgo, alcanzando el 94 por ciento de la meta anual programada. **(Anexo 31)**

El presupuesto ejercido ascendió a 93 millones 799.6 miles de pesos, lo que representó 97.7 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

0703020302 PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS.- Durante el periodo que se reporta, se otorgaron 174 mil 932 consultas para diagnosticar y controlar la diabetes mellitus, superando la meta en 14 por ciento.

En este mismo sentido, se proporcionaron 198 mil 502 consultas para diagnosticar y tratar la hipertensión arterial, superando la meta programada de 172 mil 374, lo que representó un avance del 115 por ciento respecto de lo proyectado. Cabe señalar, que el Instituto ha venido intensificando acciones para detectar y tratar oportunamente este tipo de enfermedades. **(Anexo 32)**

El presupuesto ejercido ascendió a 150 millones 829.8 miles de pesos, lo que representó 99 por ciento del presupuesto autorizado para el proyecto.

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL
ENERO - DICIEMBRE DE 2009

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRA-MADO	METAS ALCAN-ZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					PILAR Y/O CIMIENTO: Seguridad Social							
					Vertiente: Calidad de Vida							
					GASTO CORRIENTE							
					ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL							
07	01	03	04	01	**ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL**					126,642.3	123,624.5	97.6
					Aplicación de esquemas de vacunación a menores de 5 años	Dosis	271,319	342,400	126			
07	01	03	04	02	**INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS**					74,243.8	74,231.7	100.0
					Detección y control de infecciones respiratorias agudas en población derechohabiente menor de 5 años	Consulta	171,640	145,687	85			
07	01	03	04	03	**ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS**					110,275.4	107,736.4	97.7
					Detección y control de enfermedades diarreicas agudas en población derechohabiente menor de 5 años	Consulta	29,175	21,283	73			
07	01	03	04	04	**CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR Y ADOLESCENTE**					50,076.4	49,371.2	98.6
					Control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	44,917	49,310	110			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
					SEGURIDAD SOCIAL							
07	01	05	01	01	**FOMENTO A LA PROTECCIÓN DEL SALARIO**					1,902.7	1,846.1	97.0
					Instrumentar mecanismos de protección al salario	Convenio	48	48	100			
					Realizar comparativos de precios y servicios	Documento	48	48	100			
07	01	05	01	02	**PRESTACIONES SOCIALES Y CULTURALES**					37,771.3	36,163.8	95.7
					Proporcionar atención a jubilados	Persona	45	39	87			
					Proporcionar cuidado y atención en edad lactante, materna y preescolar	Niño	550	562	102			
07	01	05	01	03	**APOYOS ECONÓMICOS A FAMILIARES**					4,415,161.2	4,381,849.6	99.2
					Efectuar el pago de nómina de pensionados y pensionistas	Persona	29,755	29,866	100			
					Otorgar seguros de fallecimiento	Persona	962	1,045	109			
					Realizar reintegros por separación	Persona	697	284	41			
					Otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo	Crédito	50,806	46,947	92			
07	01	05	01	04	**RECREACIÓN E INTEGRACIÓN PARA EL BIENESTAR FAMILIAR**					23,168.0	19,910.6	85.9
					Usuarios hospedados en hoteles del Instituto	Persona	38,399	32,581	85			
					Realizar actividades deportivas y culturales	Evento	62	76	123			
07	01	05	02	04	**EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL**					16,141.6	8,208.0	50.8
					Reequipamiento de unidades administrativas	Unidad	6	7	117			
					SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL							
07	02	01	02	06	**VIH/SIDA Y OTRAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL**					30,196.8	29,542.5	97.8
					Otorgar consulta para los casos de control de VIH/SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual	Consulta	1,535	2,621	171			
07	02	01	02	07	**SALUD BUCAL**					51,576.1	49,553.0	96.1
					Otorgar consulta odontológica y tratamiento	Consulta	203,819	185,570	91			
07	02	01	02	08	**PROMOCIÓN DE LA SALUD INTEGRAL**					2,682.4	2,558.3	95.4
					Número de mensajes programados (impresos y audiovisuales)	Mensaje	301,222	348,844	116			
07	02	01	04	01	**CONSULTA EXTERNA**					1,262,009.7	1,240,426.8	98.3
					Proporcionar consulta externa general	Consulta	1,488,020	1,617,178	109			
					Proporcionar consulta externa especializada	Consulta	925,644	939,642	102			
07	02	01	04	03	**HOSPITALIZACIÓN**					725,011.0	709,453.1	97.9
					Atención médico quirúrgica general y especializada	Egreso Hospitalario	60,144	55,075	92			
07	02	01	04	04	**SERVICIOS DE URGENCIAS**					331,120.2	322,432.4	97.4
					Atención médica de urgencias	Consulta	345,795	375,716	109			
07	02	01	04	05	**AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO**					516,385.8	493,450.7	95.6
					Realizar estudios de laboratorio	Estudio	5,129,095	5,737,795	112			
					Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	537,395	536,329	100			
07	02	01	04	06	**CANALIZACIONES A OTRAS INSTITUCIONES**					63,047.8	61,479.1	97.5
					Canalizar a derechohabientes a instituciones del tercer nivel de atención	Paciente	10,247	10,655	104			
07	02	01	04	09	**REHABILITACIÓN Y TERAPIA**					17,792.8	17,529.5	98.5
					Proporcionar atención a pacientes con necesidad de rehabilitación física	Sesión	34,814	44,374	127			
07	02	01	04	10	**ATENCIÓN MÉDICA POR RIESGOS DE TRABAJO**					18,963.8	18,506.1	97.6
					Otorgar atención médica por riesgos de trabajo	Persona	1,417	1,739	123			
07	02	01	05	01	**CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DE SALUD**					46,006.6	44,360.6	96.4
					Capacitación al personal profesional, técnico, auxiliar y administrativo de los servicios de salud	Persona	1,561	1,651	106			
07	02	01	05	02	**PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL MÉDICO**					24,108.6	23,196.1	96.2
					Formación del personal profesional y técnico de las diferentes ramas de salud	Persona	909	1,158	127			
07	02	01	05	03	**INVESTIGACIÓN EN SALUD**					25,182.1	23,943.9	95.1
					Coordinar e integrar protocolos de investigación en salud	Protocolo	220	309	140			

FUN	SUB	PR	SP	PY	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS PROGRAMADO	METAS ALCANZADO	AVANCE %	PRESUPUESTO 2009 (Miles de Pesos) AUTORIZADO	EJERCIDO	%
07	02	01	06	01	**CONTROL DE LA CALIDAD EN UNIDADES MÉDICAS**					**91,515.4**	**90,895.6**	**99.3**
					Realizar proyectos de certificación ante el Consejo de Salubridad General	Proyecto	7	7	100			
					Visitas de supervisión a las unidades médicas	Evaluación	301	336	112			
					Evaluar las condiciones operativas de las unidades médicas	Unidad médica	96	98	102			
					Medir con encuestas el clima organizacional de las unidades médico-administrativas que se encuentran bajo el S.G.C.	Documento	4,000	4,212	105			
					Aplicar procesos de reingeniería al Sistema de Atención Médica	Proceso	2	5	250			
					Realizar sesiones del Comité de Trasplantes	Sesión	3	1	33			
					Revisión y establecimiento de convenios con instituciones públicas y privadas	Convenio	19	19	100			
07	02	01	07	01	**CONSTRUCCIÓN DE HOSPITALES**					**100,833.4**	**70,923.9**	**70.3**
07	02	01	07	03	**EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES**	**Unidad médica**	**2**	**2**	**100**	**55,301.0**	**42,723.2**	**77.3**
					Unidades médicas equipadas	Unidad médica	34	39	115			
					EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO							
07	03	01	03	01	**ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR**					**27,272.0**	**26,547.2**	**97.3**
					Atención a usuarias activas de planificación familiar (derechohabientes)	Usuario	118,219	101,185	86			
07	03	01	03	02	**ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA**					**21,501.8**	**20,286.7**	**94.3**
					Atención a la mujer en climaterio y menopausia	Consulta	35,500	27,785	78			
07	03	01	03	03	**CONTROL DE LA SALUD DE LA EMBARAZADA Y SU PRODUCTO**					**155,976.3**	**151,851.8**	**97.4**
					Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	70,400	82,382	117			
07	03	01	03	04	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO**					**19,975.2**	**18,939.1**	**94.8**
					Detección y tratamiento de cáncer cérvico uterino	Consulta	36,780	29,995	82			
07	03	01	03	05	**DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO Y DISPLASIA**					**24,317.5**	**23,317.6**	**95.9**
					Detectar y tratar cáncer de mama y displasias	Consulta	31,878	20,473	64			
07	03	01	03	08	**HOSPITALIZACIÓN OBSTÉTRICA Y GINECOLÓGICA**					**126,496.6**	**123,438.1**	**97.6**
					Atender partos	Parto	4,059	4,190	103			
					Realizar cesáreas	Parto	5,163	5,296	103			
					APOYO A LOS ADULTOS MAYORES							
07	03	02	03	01	**VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO**					**95,986.9**	**93,799.6**	**97.7**
					Vacunación a grupos de alto riesgo	Dosis	115,632	108,744	94			
07	03	02	03	02	**PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE PADECIMIENTOS CRÓNICO DEGENERATIVOS**					**152,404.2**	**150,829.8**	**99.0**
					Diagnosticar y controlar diabetes mellitus	Consulta	154,117	174,932	114			
					Diagnosticar y controlar la hipertensión arterial	Consulta	172,374	198,502	115			
					PREVISIONES PARA EL SERVICIO Y AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA							
06	02	02	01	03	**COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA (INTERESES)**					**34,517.7**	**24,396.2**	**70.7**
					Pago de intereses de la deuda							
06	02	02	01	05	**PAGO DE PASIVOS POR CONTRATACIÓN DE CREDITOS**					**163,333.1**	**163,333.1**	**100.0**
					Pago de capital de créditos contratados							
					PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES							
06	02	04	01	01	**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**					**1,039,338.7**	**921,671.7**	**88.7**
06	02	04	01	02	**PASIVOS PARA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS**					**294,707.9**		
							T O T A L			**10,372,944.1**	**9,762,327.6**	**94.1**

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Externos Rocha Salas y Cía., S.C., presentó el Dictamen de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2009, mediante el cual informa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengan y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos, se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Reserva para Pensiones

Con base en el artículo 39 de la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, el Instituto determina la suficiencia de la reserva actuarial para pensiones mediante cálculo practicado por actuario independiente; la información proporcionada al actuario, se toma del registro de afiliación y vigencia de derechos de los servidores públicos, así como de los pensionados y pensionistas activos y los estados financieros al 31 de diciembre de cada año.

Con base en las características del sistema de primas escalonadas, el Instituto adopta la política de reconocer el ingreso por cuotas y aportaciones para pensiones, cuando se devengan a cargo de los contribuyentes y como gastos cuando se pagan.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO CIRCULANTE

Deudores Diversos

La cuenta de deudores está representada principalmente por la atención médica a los pacientes no derechohabientes, gastos a comprobar, así como por devoluciones de medicamentos a proveedores.

Anticipo a Proveedores.

El saldo de esta cuenta, se integra principalmente por el anticipo otorgado a proveedores por la compra de materiales.

Anticipo a Contratistas

El saldo de esta cuenta, es generada principalmente por los anticipos otorgados por la construcción de Unidades Médicas del Instituto y mantenimientos menores.

Créditos a Servidores Públicos a Corto Plazo

Representó el saldo a cargo de los servidores públicos por concepto de los créditos a corto y mediano plazo de línea blanca, así como de centros vacacionales, los cuales son otorgados por el Instituto de acuerdo a la Ley de Seguridad Social para los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

CONCEPTO	2009	2008	VARIACION
Créditos a Corto Plazo	66,261.7	85,929.7	(19,668.0)
Créditos a Mediano Plazo	357,106.7	218,722.4	138,384.3
SUBTOTAL	**423,368.4**	**304,652.1**	**118,716.3**
Menos:			
Fondo de Garantía	22,413.0	7,000.0	15,413.0
T O T A L	**400,955.4**	**297,652.1**	**103,303.3**

El saldo de esta cuenta tuvo un incremento neto de 103 millones 303.3 miles de pesos, debido principalmente al incremento del otorgamiento de créditos.

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar.

El saldo de esta cuenta, representó las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar a los Organismos Descentralizados y Municipios del Estado, así como las cuotas y retenciones por prestaciones otorgadas por el ISSEMyM a los servidores públicos. El retraso en el pago de estas cuentas generan intereses moratorios a favor del Instituto, los cuales son registrados conforme son cobrados.

El saldo al 31 de diciembre de 2009 se integra como sigue:

CONCEPTO	2009
Cuotas y Aportaciones para el Sistema Solidario de Reparto	**527,050.9**

Gobierno del Estado de México	82,269.8
Organismos Descentralizados	155,733.6
Municipios	289,047.5
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Servicios de Salud	**360,549.6**

Gobierno del Estado de México	57,342.3
Organismos Descentralizados	110,571.0
Municipios	192,636.3
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Riesgos del Trabajo	**47,633.9**

Gobierno del Estado de México	8,156.9
Organismos Descentralizados	15,266.6
Municipios	24,210.4
Aportaciones para los Gastos Generales de Administración	**39,285.4**

Gobierno del Estado de México	7,167.7
Organismos Descentralizados	13,127.4
Municipios	18,990.3
Cuotas y Aportaciones para el Sistema de Capitalización Individual	**76,272.0**

Gobierno del Estado de México	6,439.0
Organismos Descentralizados	26,465.4
Municipios	43,367.6
Cuotas y Aportaciones para Estancias	17.5
Organismos Descentralizados	16.1
Municipios	1.4

SUBTOTAL	**1,050,809.3**
MENOS :	
Estimación para Cuentas de Dudosa Recuperación	785.8

TOTAL	**1,050,023.5**
	==========

Almacén de Materiales

Se presentan valuados al costo promedio, el cual se ha aplicado de manera consistente para medicamentos, material de curación y de suministros generales en almacenes, hospitales y clínicas.

El saldo al 31 de diciembre de 2009, se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	2009	2008	VARIACIÓN
MEDICAMENTOS			
Almacén General	11,966.7	21,852.0	(9,885.3)
Hospitales de Especialidades	41,110.6	115,504.3	(74,393.7)
Hospitales Generales	10,604.3	14,696.3	(4,092.0)
Clínicas Regionales y de Consulta Externa	19,272.4	23,694.2	(4,421.8)
Consultorios Propios	4,379.5	8,229.1	(3,849.6)
	---	---	---
SUBTOTAL	**87,333.5**	**183,975.9**	**(96,642.4)**
SUMINISTROS GENERALES Y MATERIALES			
Almacén General y Hospitales de Especialidades	98,401.9	93,411.9	4,989.9
Almacén de Papelería	3,130.8	4,478.2	(1,347.4)
	---	---	---
SUBTOTAL	**101,532.7**	**97,890.1**	**3,642.6**
	---	---	---
TOTAL	**188,866.2**	**281,866.0**	**(92,999.8)**
	========	========	=========

La disminución que se presenta por 92 millones 999.8 miles de pesos, se debió principalmente a la nueva modalidad de surtimiento de medicamentos implantada por el Instituto.

Mercancías en Tránsito

El saldo al 31 de diciembre de 2009 de 61 millones 31.9 miles de pesos, el cual se debe principalmente a la adquisición de 21 ambulancias y 41 vehículos, así como equipo médico para las diferentes unidades médicas del Instituto.

Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados

El saldo de esta cuenta presenta las cuotas y aportaciones de seguridad social por cobrar, así como otras retenciones, formalizados a través de convenios con Organismos Descentralizados y Municipios.

ACTIVO FIJO

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base del costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base en la circular de información financiera para el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el ejercicio de 2007; y en base al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado México, tomando como referencia la NIF B-10, emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A.C. a partir del ejercicio 2008 no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los entes gubernamentales.

Con el valor histórico del activo fijo, sin considerar los créditos a servidores públicos y las inversiones a largo plazo es por 2 mil 377 millones 221.7 miles de pesos, más el incremento por actualización de 1 mil 509 millones 560.4 miles de pesos correspondientes obteniéndose un valor actualizado al 31 de diciembre de 2009 por 3 mil 886 millones 782.1 miles de pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2009 fue de 1 mil 723 millones 39 mil pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 2 mil 163 millones 743.1 miles de pesos.

	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009				SALDO 2008
		ACTUALIZACIÓN			
CUENTA	VALOR HISTÓRICO	ACUMULADA 2008	DEL EJERCICIO	VALOR ACTUALIZADO	VALOR ACTUALIZADO
Mobiliario y Equipo de Oficina	590,813.9	306,483.3	-25,589.1	871,708.1	858,328.9
Equipo de Transporte	57,070.7	35,214.1	-633.2	91,651.6	73,773.7
Equipo de Cómputo	66,857.3	46,630.1	-5,790.6	107,696.8	117,203.5
Edificios	1,149,390.4	938,171.4		2,087,561.8	2,083,841.9
Terrenos	513,089.4	215,074.4		728,163.8	723,757.0
SUBTOTAL	**2,377,221.7**	**1,541,573.3**	**-32,012.9**	**3,886,782.1**	**3,856,905.0**
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina	305,931.7	290,839.3	-25,469.8	571,301.2	557,865.3
Equipo de Transporte	33,417.2	34,692.0	-633.3	67,475.9	61,767.6
Equipo de Cómputo	47,795.8	36,288.0	-5,790.6	78,293.2	85,389.6
Edificios	293,135.8	712,832.9		1,005,968.7	941,852.3
SUBTOTAL	**680,280.5**	**1,074,652.2**	**-31,893.7**	**1,723,039.0**	**1,646,874.8**
VALOR NETO	**1,696,941.2**	**466,921.1**	**-119.2**	**2,163,743.1**	**2,210,030.2**

Bienes Inmuebles

El valor de los terrenos lo integran el importe de adquisición más los honorarios, gastos notariales, impuesto de traslación de dominio y otros gastos inherentes a la compra de los inmuebles.

En este rubro, se incluyen 23 terrenos que forman parte de la Reserva Técnica Actuarial con un valor histórico de 490 millones 527 mil pesos y 23 terrenos de la Reserva Operativa, con un valor histórico de 22 millones 562.4 miles de pesos.

Los saldos de los Bienes Inmuebles al 31 de diciembre del 2009, se integran como sigue:

CONCEPTO	2009	2008	VARIACIÓN
Edificios y Construcciones en Servicio	1,109,119.6	1,109,635.0	(515.4)
Oficinas Generales	27,457.4	26,825.3	632.1
Unidades de Atención	4,185.7	582.3	3,603.4
Centros Sociales y Asistenciales	8,007.6	8,007.8	(.2)
SUBTOTAL	**1,148,770.3**	**1,145,050.4**	**3,719.9**
Centros Vacacionales	620.1	620.1	
SUBTOTAL	**620.1**	**620.1**	
Terrenos Reserva Actuarial	490,527.0	490,344.8	182.2
Terrenos Reserva Operativa	22,562.4	18,337.8	4,224.6
SUBTOTAL	**513,089.4**	**508,682.6**	**4,406.8**
TOTAL	**1,662,479.8**	**1,654,353.1**	**8,126.7**

Bienes Muebles

El incremento en este rubro de 53 millones 763.3 miles de pesos, corresponde principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo principalmente para el Hospital Materno Infantil, Hospital Regional de Valle de Bravo, Clínica de Consulta Externa Lerma, Clínica de Consulta Externa Villa Guerrero, incrementando así la eficiencia de las operaciones médicas y administrativas.

Depreciación Acumulada

La depreciación se incrementó por medio de cargos periódicos a los resultados de operación, iniciando la aplicación a partir del mes siguiente de adquisición; las tasas de depreciación aplicadas para el ejercicio que se presenta fueron:

Mobiliario y Equipo	2 por ciento
Mobiliario y Equipo Médico	10 por ciento
Equipo de Cómputo	20 por ciento
Equipo de Transporte	10 por ciento
Edificios y Construcción	2 por ciento

Inversiones a Largo Plazo

Los rendimientos generados por éstas se reconocieron conforme fueron devengados.

El Fondo Solidario de Reparto al 31 de diciembre de 2009, se encuentra invertido en diversos instrumentos de renta fija, así como fondos de renta variable en moneda nacional y extranjera, a través del fideicomiso de inversión que se constituyó en el mes de noviembre de 1998, con la Institución Banca Mercantil del Norte, S.A.

OTROS ACTIVOS

Construcciones en Proceso

Este rubro está representado principalmente por la construcción de la Clínica de Consulta Externa Lerma, Centro Oncológico Estatal ISSEMyM, Hospital Regional Valle de Bravo, Hospital General los Reyes la Paz, Clínica de Consulta Externa Villa Guerrero y Clínica de Consulta Externa San Felipe del Progreso al 31 de diciembre de 2009. Al finiquito de los contratos, se efectúa el traspaso a la cuenta correspondiente de inmuebles.

PASIVO

PASIVO A CORTO PLAZO

Proveedores

El saldo representó el importe por pagar a proveedores de medicamentos, materiales de curación y suministros generales, así como a otros proveedores diversos. La obligatoriedad de estos compromisos oscilan entre los 30 y 60 días naturales, el cual corresponde a las políticas establecidas en el Instituto.

Acreedores Diversos

El saldo representó principalmente el compromiso de pago por el servicio de vigilancia al Cuerpo de Guardias de Seguridad Industrial, Bancaria, Comercial, Servicios de Alimentación JAGUSA, CONINGAR Construcciones, LM Grupo Constructor y otros acreedores menores.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar.

Esta cuenta representó las retenciones estatales y municipales, así como las personas que prestan servicios profesionales independientes, arrendamientos, contratistas y terceros con las que el Instituto realiza algún tipo de convenio.

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2009
(Miles de Pesos)

CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN	CUENTA	2009	2008	VARIACIÓN
A C T I V O				**P A S I V O**			
CIRCULANTE				**A CORTO PLAZO**			
Bancos	16,911.0	23,530.1	(6,619.1)	Cuentas por Pagar Corto Plazo	40,985.5	95,589.3	(54,603.8)
Inversiones en Instituciones Financieras Corto Plazo	2,772,815.6	1,998,646.8	774,168.8	Proveedores Diversos	823,184.1	730,898.0	92,286.1
Deudores Diversos	34,026.7	38,686.1	(4,659.4)	Acreedores Diversos	278,877.7	212,851.4	66,026.3
Anticipo a Proveedores	115.1	115.1		Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	125,179.3	73,824.5	51,354.8
Anticipo a Contratistas	20,619.3	39,734.8	(19,115.5)	Cuotas, Ahorro y Aportaciones de Capitalización por Pagar	139,028.1	100,029.8	38,998.3
Créditos a Servidores Públicos Corto Plazo	400,955.4	297,652.1	103,303.3				
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados	1,050,023.5	558,313.6	491,709.9	**TOTAL A CORTO PLAZO**	**1,407,254.7**	**1,213,193.0**	**194,061.7**
Almacén de Materiales	188,866.2	281,866.0	(92,999.8)				
Mercancías en Tránsito	61,032.0	71,824.4	(10,792.4)				
Cuotas, Aportaciones y Retenciones por Cobrar Documentados	587,718.7	866,245.7	(278,527.0)				
Estimación para Cuentas Incobrables	(1,223.7)	(19,570.9)	18,347.2	**A LARGO PLAZO**			
TOTAL CIRCULANTE	**5,131,859.8**	**4,157,043.8**	**974,816.0**	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	98,113.0	261,446.1	(163,333.1)
				TOTAL A LARGO PLAZO	**98,113.0**	**261,446.1**	**(163,333.1)**
FIJO				**OTROS PASIVOS**			
Créditos a Servidores Públicos Largo Plazo	128,791.0	128,778.8	12.2	Cobros Anticipados	267,145.6	413,871.3	(146,725.7)
Inversiones en Instituciones Financieras Largo Plazo	5,361,916.2	5,268,269.5	93,646.7	Ingresos por Aplicar	114,891.8	51,356.6	63,535.2
Bienes Muebles	714,741.9	660,978.6	53,763.3				
Bienes Inmuebles	1,662,479.8	1,654,353.1	8,126.7	**TOTAL OTROS PASIVOS**			
Revaluación de Bienes Muebles	356,314.6	388,327.5	(32,012.9)		**382,037.4**	**465,227.9**	**(83,190.5)**
Revaluación de Bienes Inmuebles	1,153,245.8	1,153,245.8					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(387,144.7)	(343,203.2)	(43,941.5)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(293,135.8)	(229,019.4)	(64,116.4)	**TOTAL PASIVO**			
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(329,925.6)	(361,819.3)	31,893.7		**1,887,405.1**	**1,939,867.0**	**(52,461.9)**
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(712,832.9)	(712,832.9)					
TOTAL FIJO	**7,654,450.3**	**7,607,078.5**	**47,371.8**	**PATRIMONIO**			
				Fondo Social Permanente	90.0	90.0	
OTROS ACTIVOS				Resultado de Ejercicios Anteriores	8,995,780.5	8,424,392.5	571,388.0
				Resultado del Ejercicio	1,161,762.7	572,469.4	589,293.3
Construcciones en Proceso	232,779.9	146,867.3	85,912.6	Superávit por Revaluación	974,051.7	974,170.7	(119.0)
TOTAL OTROS ACTIVOS	**232,779.9**	**146,867.3**	**85,912.6**	**TOTAL PATRIMONIO**	**11,131,684.9**	**9,971,122.6**	**1,160,562.3**
TOTAL ACTIVO	**13,019,090.0**	**11,910,989.6**	**1,108,100.4**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**	**13,019,090.0**	**11,910,989.6**	**1,108,100.4**

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2009

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Aportaciones Cotidianas	7,296,915.0
Subsidio	38,832.4
Otros Ingresos	136,891.3
Productos Financieros	1,301,760.7
Centros Vacacionales	28,012.2
TOTAL INGRESOS	**8,802,411.6**
EGRESOS	
Servicios Personales	1,840,847.4
Materiales y Suministros	2,095,240.8
Servicios Generales	615,375.0
Transferencias	2,945,266.7
Deuda Pública	24,396.2
Depreciaciones	119,522.8
TOTAL EGRESOS	**7,640,648.9**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**1,161,762.7**

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-08	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-09	VENCIMIENTO 2010
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	95,589.3	959,778.0	905,174.2	40,985.5	40,985.5
Proveedores Diversos	730,898.0	677,779.5	770,065.6	823,184.1	823,184.1
Acreedores Diversos	212,851.4	220,493.7	286,520.0	278,877.7	278,877.7
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	73,824.5	586,576.7	637,931.5	125,179.3	125,179.3
Cuotas, Ahorro y Aportaciones de Capitalización por Pagar	100,029.8	460,196.7	499,195.0	139,028.1	139,028.1
TOTAL	**1,213,193.0**	**2,904,824.6**	**3,098,886.3**	**1,407,254.7**	**1,407,254.7**

COMENTARIOS

El saldo representó principalmente el adeudo que se tiene por la compra de medicamentos, materiales de curación, suministros generales y contratos de obra, los cuales serán liquidados en el ejercicio de 2010; así también, por los pagos de créditos bancarios utilizados para la construcción del Centro Medico Ecatepec.